



LA VOZ DE LÍBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

De nuestra Redacción en BUENOS AIRES

Cuestiones sobre cambios y monedas.

Hemos creido conveniente abordar hoy este tema para sacar de la incertidumbre a muchas personas que están sufriendo las consecuencias de estas cuestiones monetarias y financieras sin saber explicarse el porqué, ni en qué consiste el alza y baja de los cambios o el valor de una moneda con relación a otra de distinto país. Al internarnos en este árido problema, un tanto matemático y financiero, no pretendemos que pueda servir de ilustración a nuestros lectores, ni tampoco darle la expansión que ella merecía, por no estar a nuestro alcance los completos conocimientos para desarrollarlo; sin embargo, no dudamos que ha de haber quien podrá sacar cierta enseñanza.

Para no remontarnos a tiempos muy lejanos tomaremos como base el costo de un giro sobre España hace cinco años. Suponiendo que el importe que se deseaba abonar, en esa, fuera 500 pesetas, dicho giro costaba alrededor de 210 pesos moneda curso legal argentino, y bajó esta cotización, dos puntos arriba o abajo, se mantuvieron los cambios bastante tiempo, mas cuando empezaron a subir, bien pronto costaban 220 punto más o menos, y en ese estado se sostuvieron los primeros meses de 1914, hasta que estalló el actual conflicto bélico europeo. Bien notorio se hizo por aquel entonces el cierre de los Bancos de esta República y la clausura de la Caja de Conversión en todo lo que significa extracción de dinero en metálico. En vista de estas circunstancias, los Bancos europeos se negaron, por algunos días, a pagar los giros en circulación que procedieran de Bancos americanos, hasta que restablecido por completo el pago de las letras en curso, quedó también paralizada por dos meses y medio la venta de giros para Europa. Los primeros que se negociaron para España, después de estas abnormalidades, lo fueron a razón de pesos 2,48 moneda curso legal argentina por cada 5 pesetas o sean 248 pesos las 500 pesetas; pero el alza no duró por muchos días, pues poco a poco fueron descendiendo hasta 2,22, mas si fué corto el tiempo que se sostuvo a 2,48, menos lo fué aún a 2,22 porque bien pronto se elevó hasta superar a 2,30, cotizándose hoy de 2,38 a 2,40 las cinco pesetas; veamos las causas:

No dudamos que será motivo de sorpresa para muchos el decir que 100 dólares cuestan aquí 240 pesos, ocurriendose lo primero, que el peso curso legal argentino debiera valer igual que las cinco pesetas españolas y ciertamente no dejaría de ser muy conveniente, mas, cada nación puede tener el sistema monetario que le convenga y darle el valor interno que le parezca razonable, aunque para con los demás estados estará siempre sujeto al valor

convenido mediante ciertos tratados, y sobre todo al que las Bolsas quieran reconocerle, así que nada de extraño tiene esta diferencia. No estaríamos demás advertir que, en la Bolsa de Buenos Aires se cotizan las monedas de las principales naciones, y que, en cambio, la argentina no es cotizable en ninguna Bolsa europea.

La unidad monetaria argentina es el peso moneda curso legal que equivale a 0,44 centavos del peso oro, o en otros términos que el premio del oro sobre el papel es de 127,27 %, con lo cual se demuestra que el peso oro, vale 2,27 7 moneda curso legal. Antiguamente el tipo del oro, como en casi todas las naciones, fluctuaba según las circunstancias financieras del país; pero como esto daba lugar a alzas y bajas, en muchos casos tan repentinamente que perjudicaban enormemente al comercio, de ahí que cuando la presidencia del doctor Carlos Pellegrini se haya establecido un tipo fijo e invariable, y combinado de tal manera que a partir de aquella fecha no pudiera salir de la Caja de Conversión un peso papel sin que entrara su equivalencia en oro al precio estipulado anteriormente o viceversa.

El valor legal del peso oro argentino es igual al de las 5 pesetas oro español; de modo que valiendo el peso argentino curso legal 0,44 centavos oro su equivalente en moneda española viene a ser de pesetas 2,20 oro, que teniendo en cuenta el premio que hay sobre la plata, resulta que su valor será de pesetas 2,25 plata. En otros términos que, valiendo igual un peso oro argentino que 5 pesetas oro español, el precio de un giro por 500 pesetas debería costar en pesos moneda curso legal 227,27, pero como nosotros no compramos pesetas oro sino plata, y esta tiene una depreciación, de ahí que, dicho giro no valdría más que 222 pesos, poco más o menos, a lo cual habría que agregar la comisión de los intermediarios y otros pequeños gastos.

Todo lo que queda demostrado resultaría exacto si las cosas estuvieran en su estado normal y la moneda oro española se cotizara a la par con la argentina, pero, como hemos dicho más arriba, el valor de las monedas se rige por las cotizaciones de Bolsa y no por el que los gobiernos le hayan reconocido, y como hoy la española se cotiza con premio sobre todas las demás, he aquí los motivos del por qué se cobra 2,38 o 2,40 en vez de 2,22 que es su valor oficial.

En resumen: Conocido el valor legal del peso argentino que es de pesetas 2,20 oro, costará un giro mayor, cantidad de pesos moneda curso legal argentina, cuanto menor sea el premio del oro español sobre la plata y mayor sobre el oro argentino, y costará menor cantidad de pesos argentinos, cuanto mayor sea el premio del oro sobre la plata y el oro argentino tenga menor depreciación con el español, este a la par o se coloca a la inversa que actualmente, con lo cual, queda plena-

mente demostrado que si hace cinco años 500 pesetas plata costaban 220 pesos y antes habían costado 200, 190 y hasta 170, todo lo hacia el colizarse el tipo de las dos naciones a la par, y su mayor premio sobre la plata española.

Otro de los factores que puede significar algunos puntos en los cambios es la mayor o menor oferta y demanda en el mercado de letras.

Hemos tenido que apartarnos algo de los términos y comparaciones sociales para hacerlo más comprensible a muchos de nuestros lectores, asimismo les ha de resultar poco inteligible esta disertación sobre un asunto de por si complicado. Hayamos o no logrado que se nos entienda, estamos seguros de que en Liébana se sienten bastante los efectos de esta tremenda crisis y la traba que los altos cambios imponen a los giros; pues muchos por no tener que girar y otros por esperar precios más bajos, el caso es que no pocas familias han de quedar privadas por algún tiempo de lo que constituye la mayor fuente de tranquilidad para sus modestos hogares.

Las anomalías en el servicio de correos

No se había publicado aún nuestra correspondencia de 31 de Enero último, en la que nos manifestábamos que los de la Dirección General de Correos y Telégrafos, cuando la realidad confirmó que todos nuestros temores, respecto de las consecuencias que pudieran resultar de la remisión de correspondencia en vapores de los países belligerantes, estaban y a plenamente justificados.

Según las informaciones recogidas entre la colectividad lebaniega, aquí residente, no se ha recibido correspondencia alguna de la expedida en Liébana desde el 25 de Enero al 2 de Febrero, inclusive LA voz del 30 de Enero, ignorándose cuáles son los motivos que le han impedido llegar a esta República, aunque no sería aventurado asegurar que la conduciría el vapor francés «Floride» que salió de Lisboa hacia el 4 o 5 del mes de Febrero y que fué echado a pique por los alemanes algunos días antes de llegar al Río de Janeiro. Haya sido este u otro el conductor de dicha correspondencia, ya no cabe dudar acerca de su suerte, pues es casi seguro que estará sepultada en el fondo del Océano.

He aquí cuantos asuntos de familia, algunos quizás de gran importancia, y otros de interés general, que quedarán interrumpidos, todo como decíamos en la citada correspondencia, por la falta de buen criterio o competencia de quien tiene a su cargo estas administraciones.

No habrá aun motivos suficientemente atendibles para preocuparse en la corrección de estas lamentables anomalías.

Quedan avisados también los lebaniegos que hayan enviado correspondencia en el correo de los días indica-

dos de que, sus comunicaciones o secretos deben haber servido únicamente para entretenimiento de los perros y serán verdaderos misterios por los siglos de los siglos.

Noticias de la colectividad lebaniega

Después de una corta temporada en esta Capital, en los primeros días del corriente, partió nuevamente para la provincia de Santa Fé, nuestro estimado suscriptor, don Julián Pando.

En el vapor «Reina Victoria Eugenia», a salir de este puerto pasado mañana, embarcarán con dirección a la tierra, los estimados lebaniegos, don Gregorio Hernando, de Potes, y don Juan Fernández González, de Magrovejo. Les deseamos breve y grata travesía y feliz arribo a la amada Liébana.

Buenos Aires. Marzo 31 de 1915.

La Escuela pública

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre con la provisión de la Escuela pública de Potes. En el mes de Febrero pasado se cumplieron tres años en que por la muerte de don Angel Francisco Sobleclieiro, quedó vacante, y esta es la hora en que aún continúa desempeñada interinamente y probablemente todavía pasará algún tiempo sin que tome posesión de ella el Maestro propietario.

Y lo peor es que el caso de la Escuela de Potes, no es excepcional, sino que lo que con la provisión de esta escuela está pasando, es lo que por regla general sucede con la provisión de las demás.

A qué obedece esto? Francoamente confesamos que no lo sabemos. No estamos al corriente del mecanismo burocrático a que los expedientes de provisión de escuelas han de someterse, y no sabemos si la culpa está en las disposiciones legales que regulan los nombramientos o en los centros u oficinas encargadas de aplicar esas disposiciones y tramitar los expedientes.

Lo que si sabemos es que lo que con las Escuelas ocurre, no sucede con la provisión de los de más cargos.

Queda vacante un Juzgado, un Registro de la propiedad, una administración de correos, y cuando no toma posesión del cargo el nue-

vo funcionario antes que cese el trasladado, no transcurren generalmente mas de dos o tres meses des de que vacó el cargo hasta que se poseciona el nombrado.

En la propiedad de la Escuela de Tama ha pasado dos años desde que quedo vacante hasta que se nombró el Maestro propietario y ha pasado otro año desde que fue nombrado Maestro hasta que se le ha pedido el título.

Bien está que se trabaje y se procure por el mejoramiento de los sueldos, pero tampoco estaría de más que se evitaran y corrigieran esas anomalías, que tanto perjuicio causan a la enseñanza y que tan de favorable juicio hacen formar de nuestra Administración.

Carta abierta

Sr. Director de LA VOZ DE LIEBANA

Muy Señor mío y amigo: Con la natural sorpresa lo visto en el regional semanario que usted dirige, un comunicado que por no llevar la firma de su autor, he de atribuirle a usted y del que no me ocuparía, no viera en el una animosidad hostil hacia el Teléfono que hoy funciona en Tama.

Yo creía que LA VOZ era defensora de todo lo que pudieramos llamar intereses generales de la región, y así correspondería a su título; pero por esta vez, ha demostrado lo contrario. Por mucho que V. se esfuerce, y aunque nos traiga a colación la negativa del Alcalde de Camaleño, no podrá probarnos que el Teléfono no es un adelanto positivo, que beneficia en general a los moradores del distrito donde está instalado, y que, aunque haya un Alcalde que no le quiera, nosotros seguimos creyendo que en todos los municipios es útil cuando no necesario y mucho más en aquellos que están mas separados de la capitalidad.

Como el mas y el menos no manda la especie, empleando las premisas que V. emplea, llegaríamos a la conclusión de negar la utilidad del Teléfono, lo cual no tendría razón de ser esa red admirable que pone en comunicación inmediata a todos los pueblos civilizados del planeta y que ora tiene que llevar la alegría a un hogar, ora perjudica a dos o cuatro indocumentados e incacos obreros porque les obliga a ponerse a cubierto de las leyes, pero de esto no se deduce que la inauguración del Teléfono sea un mal.

Deje V. que esos aserradores se lamenten de la instalación del Teléfono —aunque ya han tenido que utilizarlo en beneficio propio— deje V. que la condonen si es preciso, porque al fin son serradores, pero V. que representa la prensa local, y en ella la cultura, el progreso, V. no proteste, porque le vamos a aplicar la tabula de los canajos.

Y tiene V. razón cuando dice «y lo mas triste es que habrá muchos que digan que tienen razón».

Yo lo creo que es triste señor Director,

tor, que un periódico condene los alegatos que tantos sudores han costado, que un periódico moleste una mejora que otros tan dignos como él se esfuerzan en conseguir.

Todo esto pudiera ser hijo de una distracción, pero como me consta que el corresponsal de Cillorigo mandó para ser publicadas unas cuartillas referentes al Teléfono y parece que V. las retiró, publicando en cambio las reseñas de otros corresponsales que para nada interesan a la región, y no sabemos hasta que punto interesarán a su autor, déjase ver una marca la tendencia de antipatía hacia esto que los tonos de nosotros consideramos como bueno.

Es lo menos que puede decirle el encargado, por ahora del Teléfono de Cillorigo, salvándole afectuosamente y l. b. l. m.

Regino García

Contestación

Sr. D. Regino García

Muy Sr. mío y amigo: Está V. en lo cierto al suponer al Director de este modesto semanario autor de cuanto en él se publica sin firma, por lo menos de todo responde él, y aun de lo que se publica con firma también saca sufrir las consecuencias.

En lo que ya no está V. acertado es en atribuir a LA VOZ animosidad contra la instalación del teléfono en Tama. Vuelva V. a leer el artículo que ha motivado su carta y verá como allí no condenamos el teléfono, nos lamentabamos únicamente de que el primer telefónema transmitido desde Tama, de que teníamos conocimiento, hubiese servido para ocasional una serie de molestias y vejaciones a un grupo de honrados trabajadores lebaniegos, y las consideraciones que allí hacíamos no eran expresión de nuestro propio juicio, sirio del qué harían los serradores detenidos, y los que V. y yo hubieramos hecho si nos hubiéramos encontrado en el mismo caso de ellos.

Repase V. la colección de LA VOZ y verá V. la campaña que ha hecho en favor de la instalación del teléfono en los Ayuntamientos de Liebana y los aplausos que tributó al Ayuntamiento de Cillorigo por haber sido el único que lo solicitó.

Peca V. de suspicaz al suponer gratuitamente que de las cuartillas del corresponsal de Cillorigo se dejó de publicar la referente al Teléfono por antipatía hacia esa mejora.

Se retiraron aquellos párrafos y otros originales por necesidades de ajuste, después de compuestos, y compuestos estaban ya para publicarse en el número siguiente, como efectivamente lo fueron cuando se recibió su carta abierta.

Le saluda afectuoso y espera que habrá rectificado. Vé el juicio tan desfavorable que le hemos merecido LA VOZ y

EL DIRECTOR

Una aclaración LA FIESTA del ARBOL EN COLIO

Señor Director del periódico

LA VOZ DE LIEBANA

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio y consideración: Agradeceré a V. se digne dar cabida en el próximo número, a la aclaración siguiente sobre la reseña de la fiesta del árbol celebrada en Frama y Cabezón, e inserta en el número 149 de LA VOZ.

Con gracias anticipadas se repite su atomo: s. s. q. b. s. m.

Jaime de la Fuente

Cabezón 14-4-915

No es mi ánimo ofender ni molestar en lo mas mínimo al Corresponsal de Cabezón con quien tengo una inmejorable amistad pues creo firmemente que la omisión de ciertos detalles en su reseña, fueron debidos a un olvido involuntario, pero como la opinión se extravia facilmente y todo lo que queda en la legalidad no debe ocultarse, de aquí mi interés en aclarar ciertos puntos.

Dice el Corresponsal mi buen amigo don Santiago Gil, que si la fiesta no se hubiese organizado con tanta premura hubiera resultado con más splendor; cierto, ciertísimo, pero al decir ésto y no hacer alguna referencia anterior, se desprende y cae en el juicio de todo el que la haya leído, quo hasta cuatro días antes de la celebración de dicha fiesta no nos habíamos dado cuenta de lo que ocurría, ni nos habíamos preocupado de su organización, y a esto he de recordar al corresponsal que al poco tiempo de conociérsela la R. O. del Exmo. Sr. Ministro de Fomento de 16 de Octubre último el comunicante no descuidó el cumplimiento de lo que en la misma se interesaba y que durante algún tiempo después vino trabajando para celebrarla debidamente, pero por causas ajenas a la voluntad del que suscribe, no se llevó a la práctica cual se deseaba; otra prueba mas que puede aducir y que justifica su interés desde un principio por la fiesta y repoblación forestal, lo demuestra el hecho de que desde el mes de Diciembre al de Marzo se han puesto en condiciones para su mejor desarrollo, bajo mi orden, dirección y vigilancia unos 4000 pies de encina elegidos entre espesas matas en los montes respectivos de Frama, Cabezón, Piasca y Torices: datos son estos que demuestran que el firmante no abandonó un momento el cumplimiento de este deber y que puso en juego el celo y actividad que se necesitaba para celebrar la fiesta no solo en Frama y Cabezón sino también en los demás pueblos del Distrito y que si en éstos no tuvo lugar, no fué por culpa del comunicante.

Esta es pues la verdad de los hechos que deseo poner en claro y no dejaré la pluma sin antes hacer constar que a pesar de la corta preparación que tuvieron los niños, merecen estos, como igualmente sus respectivos maestros, en especial Frama y Cabezón, mil plácemes y alabanzas por lo bien que cantaron el himno a la Bandera y las poesías alusivas al árbol que recitaron.

Jaime de la Fuente

Santander de Marcelo Aguirre
San Francisco 25
Santander

En el pintoresco pueblo de Colio se ha celebrado con splendor, como en ningún otro del Valle, la hermosa fiesta del árbol el dia 25 de Marzo, de la que no habíamos dado noticia, por haber sufrido extravío las cuartillas en que se nos enviaba la reseña.

El señor Alcalde constitucional de Cillorigo don Mariano Fernández, vecino de Colio, amante de la cultura y del progreso, no podía consentir que su pueblo dejara de celebrar tan simpática fiesta, y a este efecto el citado dia 25, después de misa, se dió principio a las plantaciones de mas de 600 árboles, en medio de un ruido atronador producido por multitud de voladores. La primera plantación se hizo en el campo de la Iglesia, la que una vez terminada don Mariano Fernández en un breve, pero elocuente y razonado discurso, propuso a sus vecinos, que fuera cedido para beneficio de la Iglesia parroquial, como prueba de fe y cariño a esa Madre de quien tantos beneficios estaban recibiendo. También propuso que el campo aquél se cerrara, a fin de que los árboles no sufrieran detrimiento alguno. Se hicieron plantaciones en los campos de la bolera y de San Roque. Las cinco de la tarde serían, cuando terminaron de hacer las plantaciones con inmediatamente el digno y celoso párroco don Tomás Bores propidió a la bendición de las tiernas plantas, y acto seguido dirigió la palabra al pueblo, dando las gracias a sus feligreses por haber cedido para la Iglesia las primicias del trabajo de aquel dia. También don Francisco Salces habló a los vecinos de Colio, que en breves y sencillas palabras, les explicó la historia de la fiesta. Esta dió fin con una opípara merienda, costeada por don Mariano Fernández y contribuyendo en parte, el señor Cura párroco don Tomás Bores.

Muchas fueron las personas de los pueblos limítrofes que acudieron a esta fiesta, entre los que se contaban don Juanito Reda vecino de Vinón y su digna esposa doña Pilar Cuevas.

Los niños de Colio no podrán olvidar que los dulces, avellanas, naranjas, manzanas etc. con que se les obsequió fué un regalo que les hizo la cristiana y caritativa señora doña Higinia Monasterio y su distinguida hija política doña Victorina Reda.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valdeprado

Querido director: Tenemos una temperatura malísima, se deja nevar, casi a diario, y a las mañanas donde no se ha lla estacionada la nieve, demuestra el ingrato estado hidrométrico la importuna helada, llegando el frío a molestarnos en tal forma, que el octogenario señor Francisco Caloca (padre) ha dado órdenes terminantes a su señora, para que le duplique la ropa: pues dice (y no sin razón) que en su acordanza no ha visto otro Abril mas perro que

el presente.

Con sentimiento profundo, me he enterado que en el pueblo de Trenaya (Pernia) han sido mordidas por un lobo hidrofobo, dos mozas que se hallaban cuidando el rebaño de ovejas y cabras.

Las pacientes están en Palencia, a curarse de las mordeduras, deseando un rápido y total alivio.

En el cercano Piedras Luengas, falleció días pasados la queridísima vecina de aquel pueblo, doña Cayetana Varrona Alonso (q. e. p. d.).

A su afligido esposo don José Lamadrid y demás familia, acompañó en su justo dolor, por tan sensible pérdida y que el Señor haya premiado con la Gloria, las virtudes que adornaron en vida a la difunta.

Por el afamado maestro de obras don Felipe Rodríguez, vecino de Potes, se está construyendo un magnífico invernadero en el sitio que conocemos por pradera de «Pantrismos» término de Cueva.

Deseo que las obras continúen sin novedad, y espero me avise para poner la bandera, el día que se concluyan.

También aquí en Valdeprado se hallan unos cuantos obreros asturianos, trabajando en las paredes de una casa de mi apreciable vecino don José Polanco.

Dentro de breves días, marcharán a incorporarse a sus cuerpos respectivos, los excedentes de cupo del 1914, mis buenos amigos Francisco Robledo Gagigal a Intendencia (Burgos), y Félix Carrera Rodríguez, para Artillería de plaza a Vitoria.

Ambos son buenos muchachos, encargándoles por mi parte, que cumplan como verdaderos hijos de la madre Patria, y que no olviden tenerme al corriente en todo lo relativo a «tortas» y «pan pintado», según Cervantes.

Ayer sábado 24 del pícaro Abril, ocurrió en el inmediato Cueva, un percance triste, que estuvo a punto de haber privado de la existencia, al mozo Gregorio Rodríguez.

Subía dicho joven, por la parte Sur del pueblo, a eso de las 14 y media del

día, cuando de pronto se sintió con fuertes dolores que le privaron del conocimiento, casi totalmente, y como hay una fuerte pendiente, por donde caminaba, se desplomó su cuerpo por la falda abajo, y gracias, a que las pocas palabras que articuló fueron oídas por las jóvenes Matilde García Valdeón y Cesárea Sánchez Torre que acudieron al momento en su auxilio, no ocurrió una tremenda desgracia, la de haberse despeñado en su movimiento, el ya dicho mozo.

En una silla fué llevado a su casa, donde pasó toda la tarde con fuertes ataques que no eran bastante a contrarrestar los auxilios que le prestaban los vecinos Juan Domingo, Pedro Rodríguez y Baltasar Gómez.

Que se ponga bueno, le deseo a tan estimado joven, y que la Virgen del Brezo, a quien tantas veces llamó, lo ayude a salir de semejante estado.

No es solo en Polaciones donde anda dando palos el trancazo, también por aquí hay algunas personas, atacadas de dicha enfermedad.

Que se mejoren todas deseó con toda mi alma:

Polaciones

Ha fallecido en Belmonte la honrada vecina doña Celestina Gómez, viuda de José Ojugas. A sus hijos y nietos damos el pésame más sincero.

Dona Casilda Vélez, esposa de nuestro amigo de Tresabuola, don Antonio Gómez Calzado, ha dado a luz un niño sin novedad. Que sea enhorabuena.

El estimado vecino de Uznay don Juan Vélez, concejal de este Ayuntamiento falleció en la semana pasada.

Acompañamos a sus hijas y demás familia en su natural dolor.

ALBUM POETICO

Despidiendo a Abril

Abril, Abril soñador
primavera del Estío
dulce, suave, embriagador
Abril, Abril, estro mio

Porque no das a la lila
asuntos primaverales?
No escuchas cuando suspira
alegrías otoñales?

Porque al numen visionario
en sus fantásticas glosas
le han parecido tus rosas,
tristes flores del Calvario?

Por qué Abril tanta tristeza?
Abril sin sol y sin flores
sin cielo azul, sin belleza,
donde están tus resplandores?

Porqué con nieve has velado
tus angustiadas violetas?
Porqué lloran los poetas?
Porqué está el cielo nublado?

Guardarás luto quizás
por estas lides guerreras
y al son de las trompas fieras
el sol se oscurecerá?

Serán tus lluvias calmosas
lagrimas de desconsuelo,
que las madres dolorosas
hiciieran llegar al cielo?

O será que siempre vil
según los tradicionales
querrás ser el alguacil
de Marte con los neutrales?

Vete! Vete norabuena
deja paso a Mayo hermoso
que siempre más generoso
disipará nuestra pena

LINO PELÁEZ
Vega de Liébana 26-4-1915

Sociedad Económica

CONVOCATORIA

Mañana, como primer domingo de mes, se celebrará sesión ordinaria a las cinco de la tarde en el local social.

BIBLIOTECA

Ultimamente han enviado libros:
Don Enrique de Benito, don Claudio Torre, Instituto Geográfico y Estadístico.

Trajes y gorras a la medida; sastrería de
Marcelo Aguirre, San Francisco 25
Santander

AL VUELO

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia que desde el día 1.º de Mayo será inaugurado por todas las oficinas del ramo autorizadas el servicio de Giro postal con la República Argentina.

No se admiten los giros telegráficos, y la moneda adoptada para el envío es el peso oro de cien centavos (5 pesetas oro), siendo el máximo de cada giro de 1.000 pesetas oro.

En Gijón ha dado a luz un niño la señora doña Concha Terán, esposa de nuestro amigo don José Martínez Hidalgo, a quien enviamos enhorabuena.

De Burgos, donde ha cumplido sus deberes militares regresó a Aniezo el distinguido joven don Plácido de las Cuevas, y de San Sebastián a esta Villa el soldado de Ingenieros don Primitivo Fernández.

Hasta el miércoles próximo, 5 de Mayo se admitirán por las Juntas municipales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones en las listas electorales fijadas al público desde el 25 de Abril.

Ha salido para Melilla, donde ha sido destinado como soldado de cuotín, nuestro vecino don Julio Rodríguez.

De Buenos Aires regresó a esta villa el domingo pasado nuestro amigo don Gregorio Hornando. Bienvenido.

La semana pasada dió a luz la Sra. D. Pilar Sanchez esposa de don Julio Rodríguez, un hermoso niño.

A sus padres y abuelos enviamos enhorabuena.

El Jueves marcharon a incorporarse a sus respectivos cuerpos los excedentes de cupo en 1914, Eloy Alvarez, Agustín Aramburo, y Angel Diez.

Les deseamos pronto regreso.

Potes imp. LA VOZ DE LIÉBANA

Copia de la secretaría de Cámara y Real Patronato de Madrid, sacada en 30 de Marzo de 1815 para obtener el curato de Torices.

Autógrafos del Conde de la Cortina y del primer Marqués de Morante.

Sr. Dn. Manuel Ant. de la Llama y Montes.
Torices.

Madrid Julio 31 de 1834

Estimado amigo: el 24 de Junio fuimos p. la Dehesa de Fuentes de Duero, regresamos el 17 de este, y me hallé con la de V. de 30 del mismo Junio, en su vista pregunté por el Sr. Duque del Infantado, y me dijeron que se hallaba en Zamora; ayer indagando si había vuelto, me contaron que había seguido a Italia por Barcelona.

Supongo sabrá V. que en la noche del 14 al 15 del corriente se desarrolló el cólera morbo en esta Corte con espada desnuda, pues murieron más de 700 diarios hasta el 20 inclusive; el 21 comenzó a declinar, y ha seguido hasta hoy, que aunque murieron algunos, se curan los más de los que caen, y espera nos que ha de concluir pronto,

Gómez de Robledo durante la guerra de la Independencia quien pudo conservar la mayor parte de ellas, a fuerza de trabajos, hasta que en 1816 se fueron entregadas a don Manuel Antonio de la Llama, sobrino y apoderado del Teniente General don Toribio Montes, heredero del vínculo. Entre otros objetos hallabansi un hábito de la Orden de Carlos III, dos espaldines y un retrato de cada uno de los hermanos don Bartolomé y don José de Montes, los cuales no sabemos donde pararon, sino que doña Manuela de la Llama llevó a Castrón parte de la vajilla.

Y ya que hemos vuelto a recordar a don Manuel Antonio, debemos advertir, que por haberse traspapelado unas cuartillas sobre sus títulos y méritos no se publicaron adonde correspondían, o sea en la página 30. Sintimos dejar incompleta su bibliografía y vamos a estamparlas a continuación.

Meritos, Títulos, Grados y Ejercicios Literarios del Doctor don Manuel Antonio de la Llama y Montes, Presbítero.

Previa incorporación de Latinidad y Humanidades cursó catorce años de estudios mayores en las facultades siguientes: uno de Logica en el convento de San Pablo de

Vapores Correos españoles
De la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todo los meses, el día 19, a las 3 de la tarde

El 19 de Mayo saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto México con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts 235, 11 de impuestos y 250 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 250 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con Trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria:

Para Puerto Limón, pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salida fija todo los meses el día último

El día 30 de Abril a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts, incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Mayo a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

LEÓN XIIIPara Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesos incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PÉREZ y Compañía Muellie, 36 Teléfono número 68.

Liébana y los Picos de EuropaGuía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografiados y un Mapa a dos tintas
Reseña histórica - Datos geográficos y estadísticos - Itinerarios - Monumentos
y santuarios - Costumbres - Llanuras ilustradas

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

PRECIOS

En España... 3 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romeo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías

POTES—En la rejería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti

COVADONGA—Hotel Peñayo

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio

PANES—Imprenta de don José F. Tanco, «El Eco de los Valles»

VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montoro, Acera 4 y 6

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18

OVIEDO—Librería de Hijos de Gaiás, San Juan 2

LLANES—Librería de don Manuel Tárraga

M. XICO—Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 57.

BUENOS AIRES—id—Don Julian Fernández Moreno 2401

CAMAGÜEY—id—Don Francisco Bueno, Macao 21

HABANA—La Burgalosa, Librería de don Roque Antúñano—Monte 48.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscrip-

tores que remiten su importe por anticipado se les servirá el libre franco de porte, añadiendo el

coste del certificado cuando así deseen recibirlo.

Palencia, tres de Filosofía, cuatro de Teología Escolástica y otro de Cano en el Seminario Conciliar de León, los que incorporó en la Real Universidad de Valladolid, en la que ganó los cinco restantes, asistiendo dos a las Cátedras de Escritura y Moral, y Prima y Visperas de esta facultad.

Recibió el grado de Bachiller en Teología, y el de Sagrados Canones por la Universidad de Valladolid, con arreglo a sus estatutos, cuyos ejercicios le fueron aprobados. Incorporó el grado de Bachiller en Teología en la Universidad de Ávila, y por la misma recibió los de Licenciado y Doctor en aquella facultad. Todos los ejercicios le fueron aprobados, *nemine discrepante*. En el Gimnasio de San Agustín de la R. Universidad de Valladolid ascendió a Clásico, en 11 de Diciembre de 1798, donde arguyó y defendió con arreglo a sus constituciones, hasta el 23 de Noviembre de 1803. Ejerció de Fiscal por espacio de dos años, cuyo oficio desempeñó satisfactoriamente y por ello le fueron concedidos los honores de Gimnasiario. Fue admitido por Actuante del primer Gimnasio de Canones de dicha Universidad y ascendió a Clásico del mismo Gimnasio *nemine discrepante*, habiendo leído una hora y sufrido otra de argumentos.

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana	un año	6 pts
En el resto de España	«	8 «
En el extranjero	«	20 «

BOQUILLAS MORATORIAS	
En primera plana	
Pluma entera	200 pts
Media plana	150 «
A tres columnas	50 «
A dos columnas	30 «
A una columna	10 «

Tarifa de anuncios
EN CLARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

Campos Elíseos de Lérida**GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS**

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomienda a sus amigos y señoras casas

Árboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41

la clase más superior y recomendada para terrazos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono: núm. 22

Se enviará el catálogo de este año y el listado de precios de vides, franco por el correo a quinientos líbr.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Pérez Losada

Calle San Francisco, n.º 26, Santander

Curtido completo en artículos de

y plata, a precios baratísimos. Especial

lidad en medallas de oro de ley y pl

oxidada.

Artículos chapados de oro de 14 quilates. Se hacen y reforman al

las a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa

es garantizado su ley.

Compre oro, plata, platino y piedras preciosas.

Fué nombrado Fiscal por el Señor Moderante. Defendió el cap. 12. tit. 3. del lib. 5.º, y el cap. 6. tit. 36 del lib. 3º Arguyó por comisión de dicho Gimnasio al cap. 16 tit. 3 del lib. 3.º Fué elegido Presidente del Gimnasio por mayoría de voto. Arguyó de media en dos actos mayores, una de Sagrada Teología y de Sagrada Escritura otro. Sus otros otros dos actos mayores, uno en Sagrada Teología y otro en Cánones. Explicó de extraordinario en el primer tercio del curso de 1802 y en 1803, por nombramiento del Claustro General, explicó el lib. 4.º de las Decretales de Gregorio IX. En los cursos de 1800 a 1802, en ausencia y enfermedad del propietario, explicó la Catedra de Prima de Teología, como también las de Vísperas de Cánones y Teología y Cánones nombrado por el Claustro de la facultad. Se ordenó de Presbítero el 1º de Marzo de 1809 a título de una Capellanía en Villico, y sirvió cinco años la parroquia de Perrozo por imposibilidad de su parroco. Últimamente dice el informe—no ha sido adicto al gobierno intruso ni a sus máximas, ni se ha dado a conocer por la exaltación de sus opiniones, antes por el contrario ha mostrado siempre un verdadero patriotismo, y una vez fué conducido preso por los enemigos a Santander